

182679
19149

Quito, 30 de septiembre de 2015

Señor
José Ricardo Dávalos Díaz
Ciudad.-

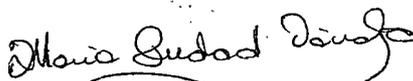
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía GRUPO DÁVALOS Y DÍAZ D&DGROUP CIA. LTDA., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco (5) años a contarse desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

Las atribuciones y deberes del Presidente se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. Usted en su calidad de Presidente ejerce la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía, sujetándose a las disposiciones de la Ley y del Estatuto Social

La compañía se constituyó bajo la denominación GRUPO DÁVALOS Y DÍAZ D&DGROUP CIA. LTDA., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, el día 04 de noviembre de 2014 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de noviembre de 2014.

Atentamente,



María Piedad Dávalos Díaz
Secretaria
CI. 170740585-6

Quito, 30 de septiembre de 2015

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de Presidente de la compañía GRUPO DÁVALOS Y DÍAZ D&DGROUP CIA. LTDA.



José Ricardo Dávalos Díaz
CI. 170738506-6

TRÁMITE NÚMERO: 83975



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	58231
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	19149
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

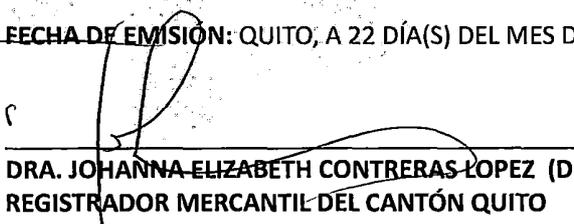
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRUPO DAVALOS Y DIAZ D&DGROUP CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVALOS DIAZ JOSE RICARDO
IDENTIFICACIÓN	1707385066
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4944 DEL: 10/11/2014 NOT: 1 DEL: 04/11/2014 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL